

Expediente: 452/26
Carátula: GIVILISCO SANDRA PATRICIA Y OTROS C/ TESEYRA VICTOR MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288828637 - VIGLINI, OSCAR LUIS-ACTOR/A
90000000000 - VIGLINI GIVILISCO, PATRICIO NICOLAS-ACTOR/A
20288828637 - MORAN, MARIA CELESTE-ACTOR/A
90000000000 - LUCENA, ISABEL FATIMA-ACTOR/A
90000000000 - MORAN, JOSE OSVALDO-ACTOR/A
27331391153 - DE LA SILVA CHAPARRO, LUCIA DANIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 452/26



H101012299799

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GIVILISCO SANDRA PATRICIA Y OTROS c/ TESEYRA VICTOR MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 452/26

San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2026.

I) Atento al estado de autos y a lo manifestado en la presentación que antecede, siendo la Mediación un proceso obligatorio conforme el art. 1 de la Ley 7844 y modificatorias la parte deberá previo a todo trámite, desistir de la acción o del proceso judicial por ante el Juzgado de origen y presentar copia de escrito con el cargo correspondiente por ante este C.M.J. (con firma de la parte y del asesor letrado). II) Notifíquese. scc

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.